



ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL
EL PARAÍSO LA 14
20 DE MAYO DEL 2026

N.º 056-WSAM-PRES-2026.

En la Parroquia El Paraíso (la-14), a los 20 días del mes de Mayo del 2026, se constituyen en sesión ordinaria el Directorio del GAD Parroquial para tratar el siguiente orden del día:

- 1.- Constatación del quorum.
- 2.- Instalación de la sesión a cargo del presidente Lic. Winther Alarcón Moreira.
- 3.- Aprobación del orden del día.
- 4.- Lectura y aprobación del acta anterior N.- 055-WSAM-PRES-2026.
- 5.- Retomar el convenio de acarreo de material pétreo.
- 6.- Convenio del proyecto "Entrenando Valores".
- 7.- Propuesta de la ULEAM para la instalación de dos paralelos en la parroquia y convenio para la entrega de plantas.
- 8.- Intervención vial por parte del GPM.
- 9.- Clausura.

DESARROLLO.

PRIMER PUNTO.- CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM. Están 5 vocales presentes, Lic. Lida Gavilanez Castro Vicepresidenta, presente; Ing. Viviana Párraga Ayala Primer Vocal, presente; Sr. Ángel Mendieta Vera Segundo Vocal, presente; Tnlga. Pilar Tapia Cuji Tercer Vocal, presente; y Lic. Winther Alarcón, presente, Presidente del GAD Parroquial Rural El Paraíso La 14, en calidad de secretaria actúa Ing. Teresa Bonilla Mora, existe el quórum reglamentario para dar inicio con esta presente sesión ordinaria.

SEGUNDO PUNTO.- INSTALACIÓN DE LA SESIÓN A CARGO DEL PRESIDENTE LIC. WINTHER ALARCÓN MOREIRA. Buenos días señora secretaria, señores Vocales; vamos a dar inicio a la presente sesión ordinaria, convocada para el día de hoy miércoles 20 de Mayo del 2026, reitera la bienvenida a los señores vocales y siendo las 09:18 (nueve con dieciocho minutos) se procede a leer el siguiente punto.

TERCER PUNTO.- APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA: El señor Presidente toma la palabra y manifiesta la necesidad de incorporar un punto adicional al orden del día, correspondiente al "Otorgamiento de competencia concurrente para el asfaltado de la calle Rocafuerte, desde la calle Cuenca hasta el Polideportivo", el cual pasaría al **NOVENO PUNTO** del orden del día; en consecuencia, el punto de **Clausura** pasaría a ser el **DÉCIMO PUNTO**. El Presidente solicita a la secretaria que tome votación la moción presentada por el Lic. Winther Añlarcon Moreira Presidente, **VOTACIÓN:** Vocal Viviana Párraga Ayala a favor, Vocal Lida Gavilanez Castro, a favor; Vocal Pilar Tapia Cuji, a favor, Vocal Ángel Mendieta a favor y Lic. Winther Alarcón Moreira proponente. El pleno del GAD Parroquial Rural El Paraíso (La-14),

#	APELLIDOS Y NOMBRES	CARGO	FIRMA
1	WINTHER SANTIAGO ALARCON MOREIRA	PRESIDENTE	
2	LIDA JHOANA GAVILANEZ CASTRO	VICEPRESIDENTA	
3	MARTHA VIVIANA PARRAGA AYALA	PRIMER VOCAL	
4	ANGEL MENDIETA VERA	SEGUNDO VOCAL	
5	ROSA DEL PILAR TAPIA CUJI	TERCER VOCAL	

Dir. El Paraíso (La-14) calle transversal Juan Vega entre la Quito y Carlos Julio Arosemena Monroy Telf. 0980909445 RUC: 1360088110001

gadparroquialelparaisola14@hotmail.com

Gad Parroquial La Catorce www.gadelparaiso-la14.gob.ec



RESUELVE. 056-WSAM-PRES-2026.- POR UNANIMIDAD SE APRUEBA EL ORDEN DEL DÍA TAL COMO ESTA PLANTEADA EN LA CONVOCATORIA, CON EL INCREMENTO DE EL OCTAVO PUNTO MÁS EN EL ORDEN DEL DÍA, QUEDANDO DE LA SIGUIENTE MANERA.

- 1.- Constatación del quorum.
- 2.- Instalación de la sesión a cargo del presidente Lic. Winther Alarcón Moreira.
- 3.- Aprobación del orden del día.
- 4.- Lectura y aprobación del acta anterior N.- 055-WSAM-PRES-2026.
- 5.- Retomar el convenio de acarreo de material pétreo.
- 6.- Convenio del proyecto "Entrenando Valores".
- 7.- Propuesta de la ULEAM para la instalación de dos paralelos en la parroquia y convenio para la entrega de plantas.
- 8.- Intervención vial por parte del GPM.
- 9.- Otorgamiento de competencia concurrente para el asfalto de la calle Rocafuerte hasta el polideportivo desde la calle Cuenca hasta el Polideportivo.
- 10.- Clausura.

Presidente: solicita a la secretaria que proceda con la lectura del siguiente punto.

CUARTO PUNTO.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR: Toma la palabra el Presidente: menciona a los señores vocales, que una vez leída el acta de la sesión anterior N°055-WSAM-PRES-2026 está a consideración de los vocales el aprobar, el Presidente mociona que se apruebe el acta N° 055-WSAM-PRES-2026 de fecha 24 de Abril del 2026, apoyando los siguientes vocales: Vocal Lida Gavilánez Castro, apoya la moción se procede a la votación, Vocal Ángel Mendieta Vera, a favor, Vocal Pilar Tapia a favor y Vocal Viviana Párraga Ayala a favor, después de someter a votación la misma es aprobada por mayoría.

QUINTO PUNTO.- RETOMAR EL CONVENIO DE ACARREO DE MATERIAL PÉTREO:

El señor Presidente informa a los miembros del Gobierno Parroquial que, durante la visita del señor Prefecto de Manabí a la inauguración del puente de la comunidad Betania, se mantuvo una conversación respecto a varios temas de interés para la parroquia, entre ellos la reactivación del convenio de acarreo de material pétreo.

Manifiesta que el señor Prefecto autorizó públicamente la reanudación de dicho convenio, comprometiéndose a gestionar los pagos pendientes a la empresa encargada del servicio, lo que permitirá retomar las actividades de manera normal. Sin embargo, señala que existe la preocupación de que la maquinaria requerida para la extracción del material no se encuentra actualmente en la mina, por lo que estima que las labores podrían reiniciarse la próxima semana.

#	APELLIDOS Y NOMBRES	CARGO	FIRMA
1	WINTHER SANTIAGO ALARCON MOREIRA	PRESIDENTE	
2	LIDA JHOANA GAVILANEZ CASTRO	VICEPRESIDENTA	
3	MARTHA VIVIANA PARRAGA AYALA	PRIMER VOCAL	
4	ANGEL MENDIETA VERA	SEGUNDO VOCAL	
5	ROSA DEL PILAR TAPIA CUJI	TERCER VOCAL	





Asimismo, informa que aprovechó la reunión para solicitar que el equipo de afirmado que anteriormente se encontraba asignado a la parroquia permanezca en el territorio y no sea trasladado a otro sector. Indica que mantuvo conversaciones con funcionarios de la Prefectura de Manabí, entre ellos los Ingenieros Kevin Loor y Argenis Macías, Director de Obras Públicas, quienes manifestaron su disposición para mantener dicho equipo en la parroquia. Incluso se realizó una planificación preliminar de intervención en los diferentes sectores que actualmente presentan necesidades de mantenimiento vial.

El Presidente aclara que esta planificación podría modificarse en caso de que el convenio de acarreo de material pétreo se reactive de manera inmediata, debido a que para estas actividades será necesaria la utilización de maquinaria como motoniveladora, rodillo y tanquero, equipos indispensables para el desarrollo de los trabajos.

Seguidamente, interviene el vocal Ángel Mendieta, quien expresa su preocupación respecto al cumplimiento de los compromisos por parte de la empresa encargada del acarreo, señalando que en ocasiones anteriores existieron inconvenientes relacionados con la cantidad de volquetas comprometidas para la ejecución de los trabajos, lo que afectó la planificación establecida y ocasionó retrasos en las actividades.

Además, manifiesta que la utilización del equipo de afirmado para apoyar labores complementarias, como el manejo y distribución del material pétreo, podría generar pérdida de tiempo y afectar la ejecución de otras intervenciones programadas en beneficio de las comunidades. Por ello, espera que en esta ocasión se cumplan los acuerdos alcanzados tanto con la empresa como con la Prefectura.

En respuesta, el señor Presidente informa que mantuvo conversaciones con los directivos de la empresa encargada del servicio, quienes manifestaron su disposición para reiniciar inmediatamente las labores una vez que la Prefectura cumpla con los pagos correspondientes, comprometiéndose a poner a disposición los vehículos necesarios para el desarrollo de los trabajos.

Los miembros del Gobierno Parroquial toman conocimiento de la información expuesta y expresan su conformidad con las gestiones realizadas para la reactivación del convenio.

SEXTO PUNTO.- CONVENIO DEL PROYECTO "ENTRENANDO VALORES".

El señor Presidente informa a los miembros del Gobierno Parroquial que, durante las conversaciones mantenidas con el señor Prefecto de Manabí, se abordó la continuidad del proyecto "Entrenando Valores". Señala que, si bien el convenio correspondiente a la fase anterior ya concluyó, existe la voluntad institucional de retomar esta importante iniciativa en beneficio de la niñez y juventud de la parroquia.

#	APELLIDOS Y NOMBRES	CARGO	FIRMA
1	WINTHER SANTIAGO ALARCON MOREIRA	PRESIDENTE	
2	LIDA JHOANA GAVILANEZ CASTRO	VICEPRESIDENTA	
3	MARTHA VIVIANA PARRAGA AYALA	PRIMER VOCAL	
4	ANGEL MENDIETA VERA	SEGUNDO VOCAL	
5	ROSA DEL PILAR TAPIA CUJI	TERCER VOCAL	





Manifiesta que, de acuerdo con la información proporcionada por el señor Prefecto y por la Dirección de Desarrollo Humano de la Prefectura, actualmente se encuentran realizando las gestiones necesarias para la suscripción de un nuevo convenio, para lo cual se está definiendo la empresa o entidad que actuará como contraparte del proyecto. No obstante, se confirmó que existe el compromiso de dar continuidad al programa hasta finalizar el presente año.

El Presidente aclara que hasta el momento no se ha establecido una fecha oficial para el reinicio de las actividades; sin embargo, las autoridades provinciales han expresado su interés de que el proyecto pueda retomarse en el transcurso del mes de junio, una vez que se concluyan los trámites administrativos correspondientes.

Seguidamente, interviene la vocal Lida Gavilánez, quien consulta si será necesaria la firma de un nuevo convenio, considerando que el instrumento anterior ya se encuentra fenecido.

Ante esta inquietud, el señor Presidente manifiesta que efectivamente será necesario suscribir un nuevo convenio para formalizar la continuidad del proyecto, existiendo la predisposición de las partes involucradas para concretar dicho proceso y garantizar la ejecución de las actividades programadas.

La vocal Lida Gavilánez expresa su conformidad con la continuidad de esta iniciativa, destacando la importancia de promover espacios deportivos y formativos para la niñez y adolescencia, considerando que estas acciones contribuyen al fortalecimiento de valores, la sana convivencia y el desarrollo integral de los participantes.

Los miembros del Gobierno Parroquial toman conocimiento de la información expuesta y manifiestan su respaldo a las gestiones encaminadas a la renovación del convenio del proyecto "Entrenando Valores".

SÉPTIMO PUNTO.- PROPUESTA DE LA ULEAM PARA LA INSTALACIÓN DE DOS PARALELOS EN LA PARROQUIA Y CONVENIO PARA LA ENTREGA DE PLANTAS:

El señor Presidente informa a los miembros del Gobierno Parroquial sobre los avances de las gestiones realizadas con la Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí (ULEAM), en el marco del convenio de cooperación interinstitucional que se encuentra impulsando la institución con el objetivo de desarrollar actividades de vinculación con la comunidad en diversos ámbitos, tales como capacitaciones, atención médica y odontológica mediante clínicas móviles, asistencia técnica y otros programas de beneficio social para la población de la parroquia.

#	APELLIDOS Y NOMBRES	CARGO	FIRMA
1	WINTHER SANTIAGO ALARCON MOREIRA	PRESIDENTE	
2	LIDA JHOANA GAVILANEZ CASTRO	VICEPRESIDENTA	
3	MARTHA VIVIANA PARRAGA AYALA	PRIMER VOCAL	
4	ANGEL MENDIETA VERA	SEGUNDO VOCAL	
5	ROSA DEL PILAR TAPIA CUJI	TERCER VOCAL	





Asimismo, recuerda que desde años anteriores se han venido realizando gestiones para lograr la apertura de programas académicos en la parroquia, iniciativa que fue retomada durante el año anterior. Al respecto, informa que recientemente se oficializó la posibilidad de implementar dos paralelos académicos en la parroquia El Paraíso La 14, propuesta que representa una importante oportunidad para que los jóvenes del sector y de comunidades cercanas accedan a estudios superiores sin necesidad de trasladarse a otras ciudades.

Manifiesta que una de las carreras ya definidas corresponde al área de Electromecánica, la cual forma parte de la oferta académica que la universidad busca fortalecer. La segunda carrera aún se encuentra en proceso de análisis y definición por parte de las autoridades universitarias.

De igual manera, informa que participó en el acto de lanzamiento del programa de entrega de plantas promovido por la ULEAM, al cual asistieron cinco agricultores de la parroquia. Como resultado de esta actividad, cada beneficiario recibió 250 plantas de cacao para su establecimiento productivo.

El Presidente explica que existe la posibilidad de que la parroquia sea considerada para una futura entrega aproximada de 5.000 plantas. Destaca además que este programa no consiste únicamente en la entrega de las plantas, sino que contempla un proceso integral de acompañamiento técnico y seguimiento por parte de estudiantes universitarios en proceso de formación profesional, quienes monitorean el desarrollo de los cultivos desde la entrega de las plantas hasta la siembra definitiva en el campo.

Señala también que en los próximos días se desarrollará una reunión de coordinación con diferentes actores institucionales, entre ellos el Distrito de Educación y representantes de varias unidades educativas de la zona, tales como las instituciones de Santa María, Bramadora y posiblemente Patricia Pilar. El objetivo será analizar los aspectos operativos y logísticos relacionados con la implementación de los paralelos académicos.

Indica que la parroquia El Paraíso La 14 ha sido considerada como un punto estratégico debido a su ubicación geográfica, lo que facilitaría el acceso de estudiantes provenientes de distintos sectores del territorio.

Finalmente, manifiesta que la ejecución de este proyecto requerirá una estrecha coordinación entre la ULEAM y el Ministerio de Educación, por tratarse de instituciones públicas responsables de la planificación académica y de la utilización de la infraestructura educativa. En este contexto, el Gobierno Parroquial continuará apoyando las gestiones necesarias y promoviendo la socialización de la iniciativa en las comunidades y establecimientos educativos involucrados, con el propósito de garantizar el éxito de este importante proyecto educativo para beneficio de la juventud de la Parroquia y sectores aledaños.

#	APELLIDOS Y NOMBRES	CARGO	FIRMA
1	WINTHER SANTIAGO ALARCON MOREIRA	PRESIDENTE	
2	LIDA JHOANA GAVILANEZ CASTRO	VICEPRESIDENTA	
3	MARTHA VIVIANA PARRAGA AYALA	PRIMER VOCAL	
4	ANGEL MENDEIETA VERA	SEGUNDO VOCAL	
5	ROSA DEL PILAR TAPIA CUJI	TERCER VOCAL	





Los miembros del Gobierno Parroquial toman conocimiento de la información expuesta y expresan su respaldo a las gestiones encaminadas al fortalecimiento de la educación superior y al desarrollo productivo de la parroquia.

OCTAVO PUNTO.- INTERVENCIÓN VIAL POR PARTE DEL GPM: El señor Presidente informa a los miembros del Gobierno Parroquial que, durante la inauguración del puente de la comunidad Betania, mantuvo una conversación con el señor Prefecto de Manabí, a quien le manifestó la necesidad de avanzar en la firma del convenio que permitirá continuar ejecutando trabajos de mejoramiento vial en beneficio de las comunidades de la parroquia.

Asimismo, indica que actualmente el Gobierno Provincial de Manabí se encuentra trabajando con un equipo de afirmado en el sector de la vía El Retén, por lo que solicitó al señor Prefecto que dicho equipo permanezca en el territorio una vez culminadas las labores programadas, considerando las múltiples necesidades existentes en la red vial rural de la parroquia.

Señala además que es prioritario continuar con el mantenimiento y mejoramiento de las vías rurales, ya que estas constituyen un eje fundamental para la movilidad de los habitantes, el transporte de productos agrícolas y el desarrollo económico de las comunidades.

De igual manera, informa que un equipo de maquinaria se encuentra interviniendo en la vía Bananeras Ecuatorianas – La Valencia, mientras se espera que la empresa EVOL cumpla con el acarreo de material pétreo comprometido, lo que permitirá fortalecer las labores de mejoramiento vial planificadas para distintos sectores de la parroquia.

Finalmente, manifiesta que se continuará realizando las gestiones necesarias ante el Gobierno Provincial de Manabí para garantizar la permanencia de la maquinaria en territorio y la ejecución de nuevas intervenciones viales que beneficien a los habitantes de la parroquia El Paraíso La 14.

Los miembros del Gobierno Parroquial toman conocimiento de la información expuesta y expresan su respaldo a las gestiones encaminadas al mejoramiento de la infraestructura vial de la parroquia.

NOVENO PUNTO.- OTORGAMIENTO DE COMPETENCIA CONCURRENTE PARA EL ASFALTO DE LA CALLE ROCAFUERTE HASTA EL POLIDEPORTIVO DESDE LA CALLE CUENCA HASTA EL POLIDEPORTIVO.

El señor Presidente informa a los miembros del Gobierno Parroquial sobre la necesidad de gestionar el otorgamiento de la competencia concurrente para la ejecución del proyecto de asfaltado en la calle Rocafuerte, desde la calle Cuenca hasta el Polideportivo de la cabecera parroquial.

Manifiesta que esta obra constituye una necesidad prioritaria para la comunidad, ya que contribuirá a mejorar las condiciones de movilidad, seguridad vial y acceso a los diferentes espacios públicos ubicados en este sector, beneficiando directamente a los habitantes de la parroquia.

#	APELLIDOS Y NOMBRES	CARGO	FIRMA
1	WINTHER SANTIAGO ALARCON MOREIRA	PRESIDENTE	
2	LIDA JHOANA GAVILANEZ CASTRO	VICEPRESIDENTA	
3	MARTHA VIVIANA PARRAGA AYALA	PRIMER VOCAL	
4	ANGEL MENDIETA VERA	SEGUNDO VOCAL	
5	ROSA DEL PILAR TAPIA CUJI	TERCER VOCAL	





GAD PARROQUIAL
EL PARAISO (LA 14)
UNIDOS SOMOS MÁS

EL CARMEN - MANABÍ
Registro Oficial N° 642
Administración 2023-2027

Asimismo, señala que una vez suscrito el convenio correspondiente para la ejecución del proyecto, se procederá a solicitar formalmente al Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal las competencias necesarias que permitan desarrollar el proceso de asfaltado, conforme a las disposiciones legales vigentes y en el marco de la cooperación interinstitucional.

Los miembros del Gobierno Parroquial analizan la propuesta presentada y expresan su conformidad con la gestión a realizar, considerando la importancia de esta obra para el desarrollo urbano de la cabecera parroquial y el mejoramiento de la calidad de vida de la ciudadanía.

En consecuencia, el pleno del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural El Paraíso La 14 resuelve autorizar al señor Presidente para que realice las gestiones necesarias ante las instituciones competentes, a fin de obtener la competencia concurrente requerida y continuar con los trámites pertinentes para la ejecución del proyecto de asfaltado de la calle Rocafuerte, desde la calle Cuenca hasta el Polideportivo.

DÉCIMO PUNTO.- CLAUSURA.: Sin más que tratar se dió por clausurada la sesión a las 11:47am. Para mayor constancia firman.

Lic. Winther Santiago Alarcón Moreira
PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL RURAL EL PARAISO LA 14



Lic. Lida Johana Gavilánez Castro
VICEPRESIDENTA DE LA JUNTA PARROQUIAL PRINCIPAL

Ing. Martha Viviana Párraga Ayala
PRIMER VOCAL DE LA JUNTA PARROQUIAL PRINCIPAL

Sr. Ángel Mendieta Vera
SEGUNDO VOCAL DE LA JUNTA PARROQUIAL PRINCIPAL

Tnlga. Rosa del Pilar Tapia Cují
TERCER VOCAL DE LA JUNTA PARROQUIAL PRINCIPAL

Certifica:

Ing. Teresa Bonilla Mora
SECRETARIA